



## Ajuntament de Todolella

**Expediente n.º:** 9/2020

**Acta de la mesa de contratación.**

**Procedimiento:** Contratación de las Obras de ADECUACIÓN PABELLÓN POLIFUNCIONAL

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS ÚNICOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 18 de marzo de 2020, a las 13:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

OBRAS DE ADECUACIÓN DEL PABELLÓN POLIFUNCIONAL

La composición de la mesa es la siguiente:

<b>Presidente</b>	Víctor Milián Sorribes
<b>Vocal</b>	Lucía Martí Adell
<b>Vocal y Secretaria</b>	María José Castel Piquer

#### **1. EMPRESAS PRESENTADAS ADMITIDAS**

Transcurrido el plazo de subsanación de la documentación del sobre A, queda acreditado que todas las empresas han presentado la documentación requerida.

Asimismo, los servicios técnicos municipales han emitido informe sobre la documentación presentada por la mercantil ADDA OPS S.A., a los efectos de acreditar que su oferta económica no está incurso en situación de temeridad, considerando el técnico municipal que en dicha documentación no se justifica suficientemente la viabilidad de la oferta económica presentada.

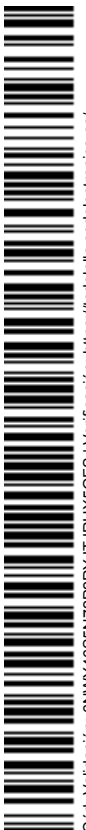
A la vista de este informe se acuerda la admisión de todas las empresas licitadoras a excepción de la mercantil ADDA OPS S.A., al considerarse que su oferta económica está incurso en baja desproporcionada.

Licitadores admitidos:

Empresa Licitadora
OBRAS Y SERVICIOS QUEROL GUARDIOLA S.L.U.
MAMPOSTERÍA FALOMIR S.L.
IDECAS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S.L.

**Ajuntament de Todolella**

Plza. Mayor, 1, Todolella. 12312 (Castellón). Tfno. 964171178. Fax: 964171179



Cód. Validación: 6NMY46S5N72P2RYJTJRHXGFS | Verificación: <https://todolella.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



## Ajuntament de Todolella

CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L.

Licitadores no admitidos:

ADDA OPS S.A.

### 2. VALORACIÓN DE OFERTAS

Ofertas:

Licitador	Precio	Plazo	Garantía	Mejoras
OBRAS Y SERVICIOS QUEROL GUARDIOLA S.L.U.	79.280,31 €	-	+ 3 años	1,2,3
	16.648,87 €			
MAMPOSTERÍA FALOMIR S.L.	78.280,31 €	- 2 semanas	+ 3 años	-
	16.438,86 €			
IDECAS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S.L.	78.800,00 €	- 2 semanas	+ 3 años	1,2,3
	16.548,00 €			
CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L.	78.720,00 €	- 2 semanas	+ 2 años	1,2,3
	16.531,00 €			

### Puntuaciones

Licitadora	Precio	Plazo	Garantía	Mejoras	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
OBRAS Y SERVICIOS QUEROL GUARDIOLA S.L.U.	12,70	0	6	26	44,70
MAMPOSTERÍA FALOMIR S.L.	12,86	4	6	-	22,86
IDECAS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S.L.	12,78	4	6	26	48,78
CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L.	12,79		4	26	46,79

### 3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a la siguiente empresa licitadora:

<b>EMPRESA LICITADORA</b>
IDECAS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S.L.

### 4. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Ajuntament de Todolella

Plza. Mayor, 1, Todolella. 12312 (Castellón). Tfno. 964171178. Fax: 964171179



Cód. Validación: 6NMY46S5N72P2RYJTJRPX5GFS | Verificación: <https://todolella.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



## Ajuntament de Todolella

---

Se requiere mediante comunicación electrónica a la empresa licitadora propuesta como adjudicataria para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporten la documentación justificativa que acredite su personalidad jurídica y capacidad de obrar, acreditación de la personalidad y representación del apoderado de la empresa, requisitos de solvencia económica, financiera técnica o profesional, así como los certificados de hallarse al corriente de pago con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social y la documentación relativa a la nueva contratación de trabajadores; todo ello, en el plazo de cuatro días hábiles desde la fecha de envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta.

